



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBSTA/2000/L.8
14 de septiembre de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO
13º período de sesiones
Lyón, 11 a 15 de septiembre de 2000
Tema 9 d) del programa

CUESTIONES METODOLÓGICAS

OTROS ASUNTOS

Proyecto de conclusiones del Presidente

Materia 2: Métodos e instrumentos para evaluar los efectos del cambio climático y la adaptación a él

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) tomó nota de la información facilitada por la secretaría sobre la reunión de expertos del IPCC y de la Convención sobre metodologías relativas a los efectos del cambio climático y la adaptación.
2. El OSACT pidió a la secretaría que organizara un taller con participación de expertos del IPCC y de la comunidad de usuarios después de la aceptación del tercer informe de evaluación del IPCC. El taller debería explorar las siguientes cuestiones:
 - a) La experiencia de los países en desarrollo sobre la aplicación de las actuales metodologías relativas a los efectos y la adaptación y sobre sus nuevas necesidades.

GE.00-70397 (S)

b) El estado actual del arte de los métodos según figura en el tercer informe de evaluación del IPCC y cómo estos métodos se aplican a las circunstancias específicas de los países en desarrollo.

c) Opciones para mejorar la calidad y difusión de información sobre metodologías relativas a los efectos y la adaptación.

3. El OSACT invitó a las Partes a participar activamente en el taller y a prestarle apoyo.

4. El OSACT invitó a la secretaría a suministrar información sobre los resultados del citado taller en su 14º período de sesiones.
